

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8

Edificio Hernando Morales Molina

Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA, D. C.

HACE SABER:

A todas las personas interesadas o se crean con derechos sobre la medida que recae en el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No **50N-20075060** ubicado en la **KR 48 150 A 40 IN 3 AP 302, DIRECCION 41 146 A - 40 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 PLANO 5 AGRUPACION MAZUREN 1 PROPIEDAD HORIZONTAL** dentro del Proceso Ejecutivo No 2008-0727 adelantado por Banco de Crédito en contra de Jenny Patricia Ostos Álvarez, sobre el cual se solicitó el levantamiento de la orden de embargo comunicada mediante el oficio No 2197 del 14 de noviembre de 2008, registrada en la anotación núm. 10 del aludido instrumento, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micrositió de este Despacho en la página web de la Rama Judicial. Hoy **17 de Septiembre de 2021**

2
1
EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario



PAMD